

Ley 20.393

*Modelo de Prevención de Delitos de Celulosa
Arauco y Constitución S.A. y Filiales.*

¿Qué establece la Ley 20.393?

Delitos

- Cohecho a funcionario público nacional y extranjero
- Lavado de activos
- Financiamiento del terrorismo
- Receptación

Cometidos por: *(directa o indirectamente en beneficio de la empresa)*

- Dueños
- Controladores
- Responsables
- Ejecutivos principales
- Representantes
- Quienes realicen actividades de administración o supervisión

Responsable

La empresa *(persona jurídica)*

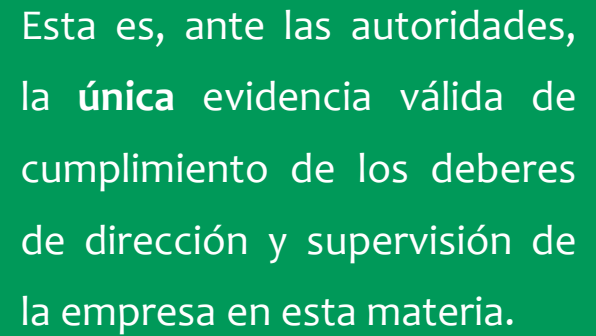
Siempre que los delitos fueren cometidos como consecuencia del incumplimiento de los deberes de dirección y supervisión.

¿Cuál es el deber de Celulosa Arauco y Constitución S.A. y Filiales?



1 Adoptar e implementar un **Modelo de Prevención de Delitos** (MPD) con anterioridad a la eventual comisión de irregularidades.

2 Mantener el MPD al día, en pleno funcionamiento y de acuerdo a todas las exigencias legales.



Esta es, ante las autoridades, la **única** evidencia válida de cumplimiento de los deberes de dirección y supervisión de la empresa en esta materia.

¿Qué consecuencias tendría que asumir la empresa en caso de no cumplir con todo lo establecido en la Ley 20.393?

Desde...

- La **prohibición** temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con organismos del Estado.
- La **pérdida parcial o total** de beneficios fiscales o prohibición absoluta de recibirlos por un periodo determinado,
- **Multas** a beneficio fiscal
- La publicación de la sentencia condenatoria en el Diario Oficial o de otro medio de circulación nacional **afectando severamente la imagen pública de la empresa y de sus trabajadores.**

Hasta...



**La disolución o cancelación
de la empresa**
(de la persona jurídica)

¿Cómo es el MPD de Celulosa Arauco y Constitución S.A. y Filiales?

La función del MPD es:

Para ser cumplida por medio de:

Con el objetivo de:



Prevenir y detectar oportunamente la materialización de los siguientes delitos:

- Cohecho a funcionario público nacional y extranjero
- Lavado de activos
- Financiamiento del terrorismo
- Receptación

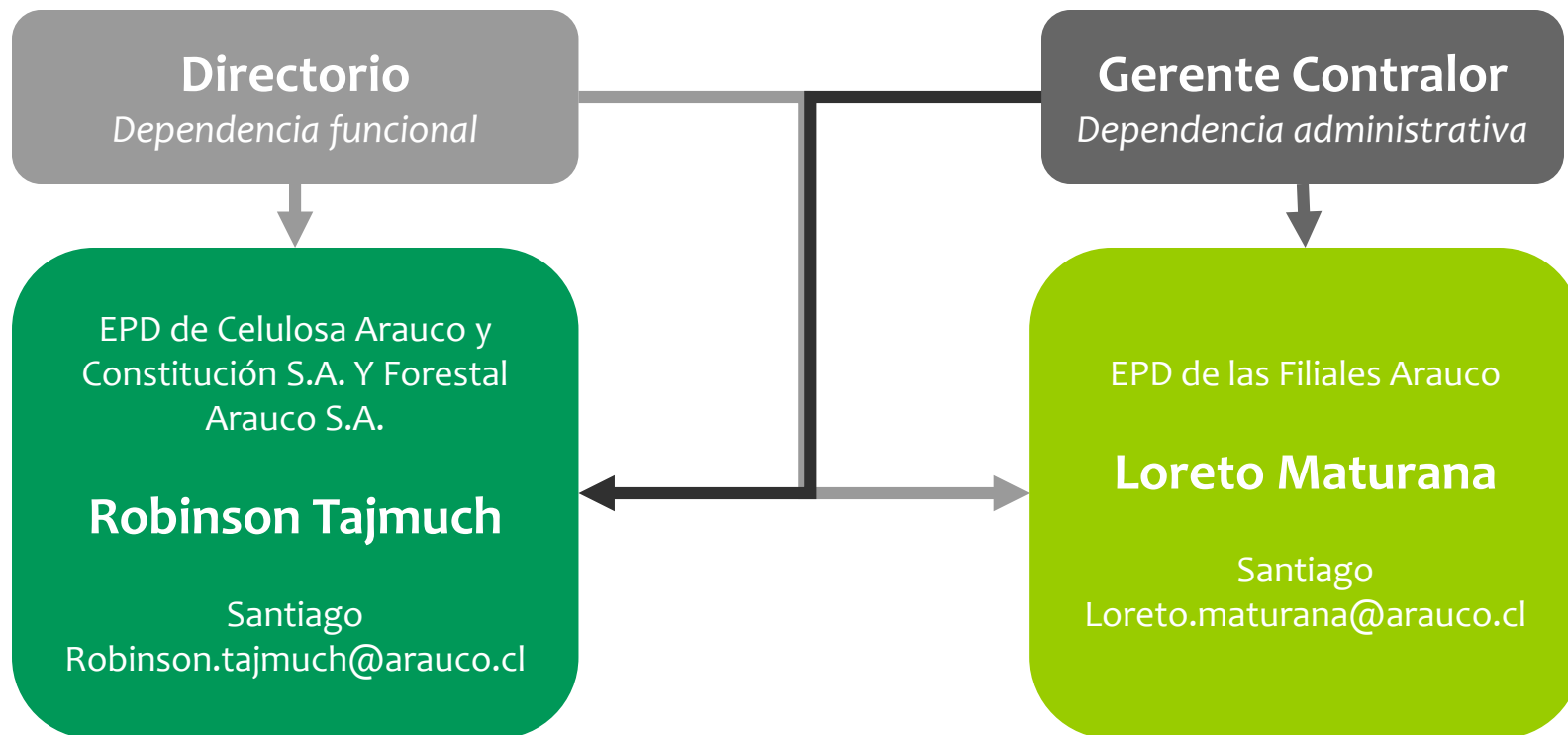


Un sistema de monitoreo de todos los procesos y actividades que potencialmente impliquen riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley 20.393

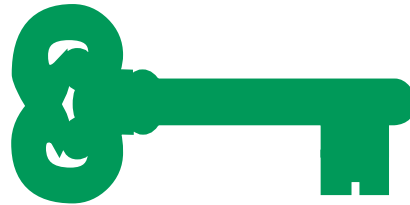


Proteger a la empresa en general, y a sus trabajadores y bienes en particular, de actos que pongan en peligro su funcionamiento, integridad y buen nombre.

¿Quién está a cargo del MPD y cómo puedo contactarlo?



- El **EPD** depende funcionalmente del **Directorio** y administrativamente del **Gerente Contralor**.
- El **EPD** en conjunto con el **Directorio** establece los métodos para la aplicación del MPD y para su supervisión a fin de realizar los ajustes y reajustes necesarios para su correcto mantenimiento y funcionamiento.



La clave del éxito del MPD está en el **compromiso** de Ud. con las buenas prácticas administrativas y operativas de la empresa, así como en su conocimiento de las normas y procedimientos establecidos para prevenir y oportunamente detectar la comisión de delitos.

Celulosa Arauco y Constitución S.A. y Filiales



Para mayor información, contáctenos a través del correo electrónico prevenciondedelitos@arauco.cl